



## ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A.

Alimentos Refrigerados S.A.: CUIT 30-71526089-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2019, se resolvió: (i) reducir obligatoriamente el capital social de la suma de \$ 1.759.033.334 a la suma de \$ 463.498.689; (ii) aumentar el capital de la suma de \$ 463.498.689 a la suma de \$ 767.153.341, estando compuesto el aumento por 303.654.652 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y (iii) reformar el artículo tercero de los estatutos sociales conforme al siguiente texto: "Artículo 3: El Capital Social es de \$ 767.153.341, representado por 767.153.341 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de Un (1) Peso de valor nominal por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, la que podrá delegar en el Directorio la emisión de las acciones correspondientes, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Todo otro aumento de capital deberá ser decidido por la Asamblea Extraordinaria. La Asamblea fijará las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de las emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de las suscripciones." Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 16/09/2019 Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2019 N° 70805/19 v. 19/09/2019

**Fecha de publicacion:** 19/09/2019